

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.415

Miércoles 1 de Abril de 2026

Página 1 de 1

### Normas Generales

CVE 2788623

#### MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Servicio de Evaluación Ambiental

Dirección Ejecutiva

#### NOTIFICA RESOLUCIÓN EN PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN ATINGENTE AL PROYECTO “EXPLORACIONES AIDA”, CUYO TITULAR ES MINERA PLATA CARINA SpA

(Extracto)

Según lo dispuesto en el Art. 58 de la ley N° 19.880, se notifica a los observantes del proceso de participación ciudadana, recaído en el procedimiento de evaluación ambiental de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del proyecto “Exploraciones Aida”, de Minera Plata Carina SpA, que la Dirección Ejecutiva del Servicio de Evaluación Ambiental, mediante resolución exenta N° 202699101299, de 20 de marzo de 2026, acogió el recurso de reclamación interpuesto por el Titular en contra de la resolución exenta N° 20250210113, de fecha 8 de enero de 2025, de la Comisión de Evaluación Ambiental de la Región de Antofagasta, revirtiéndose a favorable la calificación del Proyecto en consecuencia.

El texto íntegro de la resolución antes individualizada puede ser conocido en:

- Servicio de Evaluación Ambiental, Dirección Ejecutiva, ubicado en Huérfanos N° 670, piso 16, Santiago.
- Sitio web [www.sea.gob.cl](http://www.sea.gob.cl).

Juan de Dios Montero Fermandois, Jefe División Jurídica (S), Dirección Ejecutiva, Servicio de Evaluación Ambiental.